



La Cámara de República Priental del Uruguay, en sesión de hoy, ha aprobado la siguiente Resolución

Artículo 1º.- Créase una comisión investigadora a fin de analizar presuntas irregularidades en la Administración de Ferrocarriles del Estado desde el año 2014 y el mes de febrero del año 2020, según las denuncias contenidas en la Carpeta 4232 de 2024.

Artículo 2º.- La comisión investigadora estará integrada por cinco miembros, uno del lema Partido Nacional, uno del lema Partido Colorado, uno del lema Partido Cabildo Abierto y dos del lema Partido Frente Amplio, y contará de un plazo hasta el 31 de agosto de 2024 para expedirse.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de abril de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE

Secretario

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

Presidenta